



UMCE

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN UMCE

Versión Junio 2022

Modelo de Gestión Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE

Año 2022

Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión

Diego Pinto Veas.

Director de Vinculación con el Medio y Extensión

José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago

direccion_vcm.extension@umce.cl

Coordinación de Aseguramiento de la Calidad de la Vinculación con el Medio

Documento elaborado por:

M. Lidia Torres Contreras, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de VcM

Macarena Barahona Jonas, Profesional de Articulación VcM

Este es un documento de trabajo de carácter institucional interno.

Contenido

Antecedentes	4
MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN	5
COMPONENTES DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN	5
MECANISMOS DE GESTIÓN	8

Antecedentes

La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) ha desarrollado un modelo de gestión con el objetivo de articular el funcionamiento de sus coordinaciones y unidades, de tal manera de alcanzar los propósitos institucionales que se han planteado para el área, al mismo tiempo que constituirse en un soporte institucional para su transversalización en el quehacer de la Universidad.

De esta manera, el modelo de gestión de la Dirección identifica y describe su forma de funcionamiento y las relaciones internas entre sus componentes. Por último, señalar que este modelo de gestión incorpora el aseguramiento de la calidad y la mejora continua en la búsqueda de garantizar el logro de sus objetivos, resguardando el cumplimiento del Modelo Educativo¹, del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional² (PDEI) con ello, el logro de la Visión y Misión Institucional.

En ese marco, la estructura orgánica vigente de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión³ se constituye en el soporte institucional para desarrollar la planificación estratégica del Área de Vinculación con el Medio (VcM), orientando a través de su Política las acciones institucionales, a nivel de unidades académicas y unidades no académicas, lo que contribuye al fortalecimiento de la formación en todos sus niveles⁴: docencia, prácticas, investigación, formación continua, acciones comunitarias y relaciones institucionales desde una mirada articulada.

Así entonces, el Modelo de Gestión de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión operacionaliza el marco orientador de VcM⁵ identificando ámbitos de gestión centralizados y descentralizados, además del circuito básico que debe contemplar el levantamiento y desarrollo de acciones de VcM. En este sentido, la configuración estructural del Modelo está guiada por una opción conceptual que orienta la definición de su propósito, de sus alcances, de la identificación de sus componentes, de las formas de relación (flujos) entre estos, su organización y funcionamiento. Por lo tanto, su implementación promueve la identificación y gestión de los procesos clave del área, permitiendo, a su vez, la evaluación permanente, el aprendizaje institucional y la adecuada respuesta a los desafíos permanentes de la educación superior (Barrios, 2018).

¹ UMCE. (2016). Modelo Educativo UMCE. Autor.

² UMCE. (2022). Plan Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) 2022-2030. Autor.

³ Resolución Exenta N° 2022-00-0124. Reorganización de Estructura Administrativa de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión. UMCE.

⁴ Pregrado, Postgrado y Educación Continua.

⁵ El marco orientador de VcM es la Política de VcM.

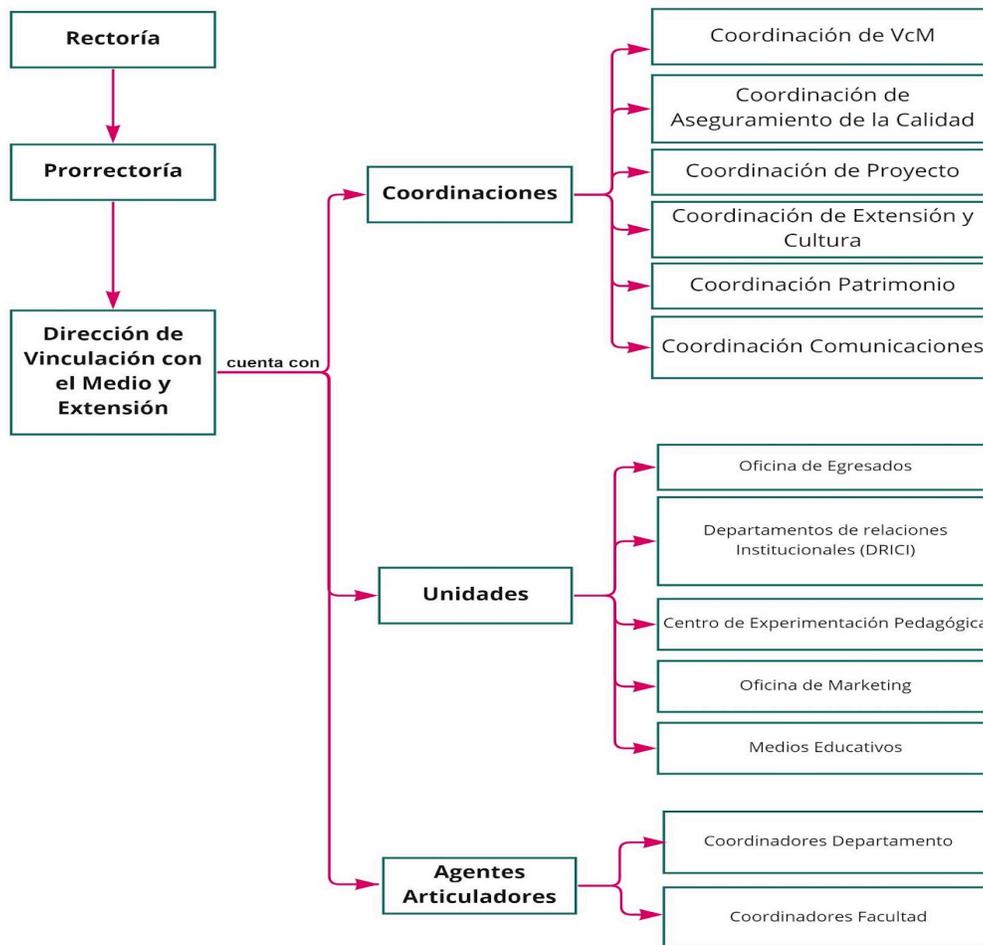
MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN

Componentes de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión

La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión contempla dentro de sus principales funciones la planificación estratégica del área en función de los propósitos, objetivos institucionales y la Política de VcM, en comunicación permanente con el equipo superior y directivos. Su organización distingue coordinaciones y unidades dependientes de la Dirección. Así, el rol del titular a cargo es liderar procesos internos de cada unidad dependiente de esta dirección, cautelar el buen uso de sus centros de costo y facilitar procedimientos de apoyo a las distintas unidades académicas de la institución⁶.

Figura 1

Componentes Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión



⁶ RESOLUCIÓN EXENTA N° 2022-00-0124. Reorganización de estructura administrativa de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.

A continuación, se describen las funciones de las unidades dependientes de la Dirección que permiten desarrollar a nivel institucional acciones de vinculación con el medio y, por otra parte, apoyar el desarrollo de acciones de VcM desarrolladas de manera descentralizada. Por su parte, las coordinaciones de la Dirección serán descritas en el siguiente apartado del documento.

El **Departamento de relaciones institucionales (DRICI)** tiene a su cargo diversas tareas las cuales se clasifican en dos grandes áreas: 1) la **gestión de las relaciones institucionales** y 2) los **procesos de movilidad**. Por lo tanto, el quehacer de DRICI dice relación con fortalecer las relaciones con las comunidades de interés a través de la consolidación de redes de asociación y la proyección en el tiempo de las relaciones que la UMCE establece con los diversos actores y sectores de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional. Los mecanismos empleados en la gestión de la DRICI son: a) Gestión de convocatorias de movilidad internacional, nacional presencial y virtual: b) Gestión de acuerdos interinstitucionales, los cuales posibilitan el desarrollo institucional a través del trabajo en colaboración con el entorno, al mismo tiempo que promueven y sistematizan las acciones de colaboración, así como también su formalización, permitiendo el seguimiento, evaluación y proyección de continuidad en el tiempo. Por otra parte, es importante comprender que estas relaciones interinstitucionales e internacionales, deben tributar finalmente al enriquecimiento de los procesos de formativos propuestos e implementados por la UMCE, así como también deben considerar y propender contribuir al cumplimiento los criterios de calidad, que establece la normativa vigente en este sentido.

Por su parte la **Oficina de Egresados** tiene como propósito fortalecer el vínculo de los egresados con la vida universitaria para asegurar una relación permanente de mutuo beneficio, que contribuya al desarrollo de su vida profesional y personal e impacte en la formación inicial que ofrece la UMCE, en los ámbitos académico, laboral y cultural de la sociedad. La unidad orienta acciones concretas de búsqueda de información sistemática y permanente desde los titulados y empleadores, a través de distintas acciones y mecanismos, para realizar mejoras a los programas académicos del pregrado.

El **Centro de Experimentación Pedagógica (CENEPU)** tiene por objetivo vincularse de manera integral con el sistema escolar y generar iniciativas permanentes de colaboración académica y experimentación pedagógica, curricular y evaluativa, así como actividades de investigación educativa, desarrollo profesional docente e inserción de prácticas, en directa relación con los propósitos del Centro y los lineamientos de la Universidad. Tales iniciativas se realizarán preferentemente en establecimientos educativos públicos y que suscriban su pertenencia al Centro o se vinculen colaborativamente con éste. Para dichos efectos, el Centro creará una Red Nacional de Establecimientos Educativos, con los cuales se impulsarán las líneas de colaboración y experimentación en distintos ámbitos y niveles de profundidad.

La **Oficina de Marketing** tiene por objetivo difundir y aumentar la postulación y matrícula en programas de pregrado, postgrado y educación continua, según la orientación del Plan de Marketing Estratégico y Operacional.

Finalmente, el **Departamento Medios Educativos** apoya el desarrollo de las acciones de VcM centralizadas y descentralizadas a través de diversos recursos multimediales para el aprendizaje. Entre los servicios que presta el departamento se encuentra: **1) Animaciones multimedia:** El servicio de animaciones multimedia maneja tecnologías digitales especializadas para la creación y generación de productos digitales solicitados por las y los integrantes de la comunidad universitaria. Su finalidad es

dar respuesta a través de productos digitales de calidad, por lo que junto a él o la interesada se prepara el desarrollo de la solicitud tomando en cuenta aspectos de tiempo, guion, formato, gráfica y material necesario para su desarrollo; **2) Ediciones de videos:** El servicio de edición de videos es un proceso por el que el personal del Departamento de Medios Educativos organiza fragmentos de vídeo, fotografías, gráficos, audio, efectos digitales y cualquier otro material audiovisual coordinado por el o la interesada. El objetivo de la edición es presentar un video terminado para emitirlo por las vías Institucionales o procesos formativos; **3) Grabación de Video:** Servicio que se encarga de operar cámara de video para capturar personas, contextos, productos, entre otros elementos solicitados por el o la interesada. Más allá de la grabación particular del solicitante, evalúa encuadre, cámara, lente a utilizar, iluminación y espacio adecuado según la necesidad y proyecto solicitado; **4) Grabación de audio o locuciones:** Servicio que provee el equipamiento necesario para capturar audio o locución de calidad, según los intereses del solicitante; **5) Fotografía:** Servicio que permite capturar fotografías de personas, contextos, productos, entre otros elementos solicitados generando un producto de calidad. Además, tiene los conocimientos para evaluar encuadre, cámara, lente a utilizar, iluminación y espacio adecuado según la necesidad y proyecto; **6) Sonido:** Servicio encargado de trasladar, capturar y amplificar el sonido para eventos en terreno, ya sean conferencias, eventos, seminarios, entre otros; **7) Streaming de Eventos y administración de reuniones virtuales:** Área encargada de gestionar, transmitir, grabar, reportar datos de actividades en modalidad virtual o híbrida de eventos de la Institución y apoyar en la realización de grupos de trabajo virtual, bloqueo o acceso de participantes. Además, implementar pieza gráfica de inicio de sesiones que serán analizadas según la actividad; **8) Materiales de apoyo para estudiantes y docentes en uso de recursos digitales educativos y comunicación y colaboración línea:** Con el propósito de contribuir al proceso de “Alfabetización mediática” de los integrantes de la comunidad universitaria, el Departamento de Medios Educativos en coordinación con el Centro de Formación Virtual y la Dirección de Docencia desarrollan materiales para docentes y estudiantes respecto a orientaciones y herramientas digitales disponibles por nuestra Institución, recursos abiertos para el aprendizaje (REA) y otros temas necesarios para el desarrollo de la Competencia Genérica TIC UMCE, específicamente en sus dimensiones “Uso de recursos digitales educativos” y “Comunicación y colaboración línea”. Los materiales podrán ser producidos en diferentes formatos, tales como: video, cápsulas interactivas, documentos digitales o web y cuentan con antecedentes de su desarrollo durante el año 2021.

MECANISMOS DE GESTIÓN

Los mecanismos de gestión del área de Vinculación con el Medio consideran la cultura institucional y las particularidades organizacionales de la UMCE. Su esencia cooperativa permite identificar una modalidad de gestión híbrida que contempla procesos centralizados y otros descentralizados (Zamora, 2012).

Figura 2

Gestión Híbrida de la Vinculación con el Medio UMCE



La Dirección de VcM y Extensión, dependiente de Prorectoría, es la unidad responsable de la conducción, seguimiento y logro de los propósitos institucionales del área. Su gestión posibilita la articulación estratégica con otras unidades académicas y no académicas, conforme a los propósitos, objetivos, lineamientos y procedimientos generales establecidos para su funcionamiento, garantizando en todos los niveles institucionales el adecuado desarrollo de la función de Vinculación con el Medio y Extensión.

De esta forma, la vinculación y la extensión se hace efectiva desde un **nivel de gestión centralizado**, en términos institucionales, a través de la Prorectoría y su Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, mientras que el **nivel descentralizado** ocurre en las Carreras, Departamentos, Facultades y en las unidades no académicas y de gestión considerando el marco orientador que entrega la Política de VcM.

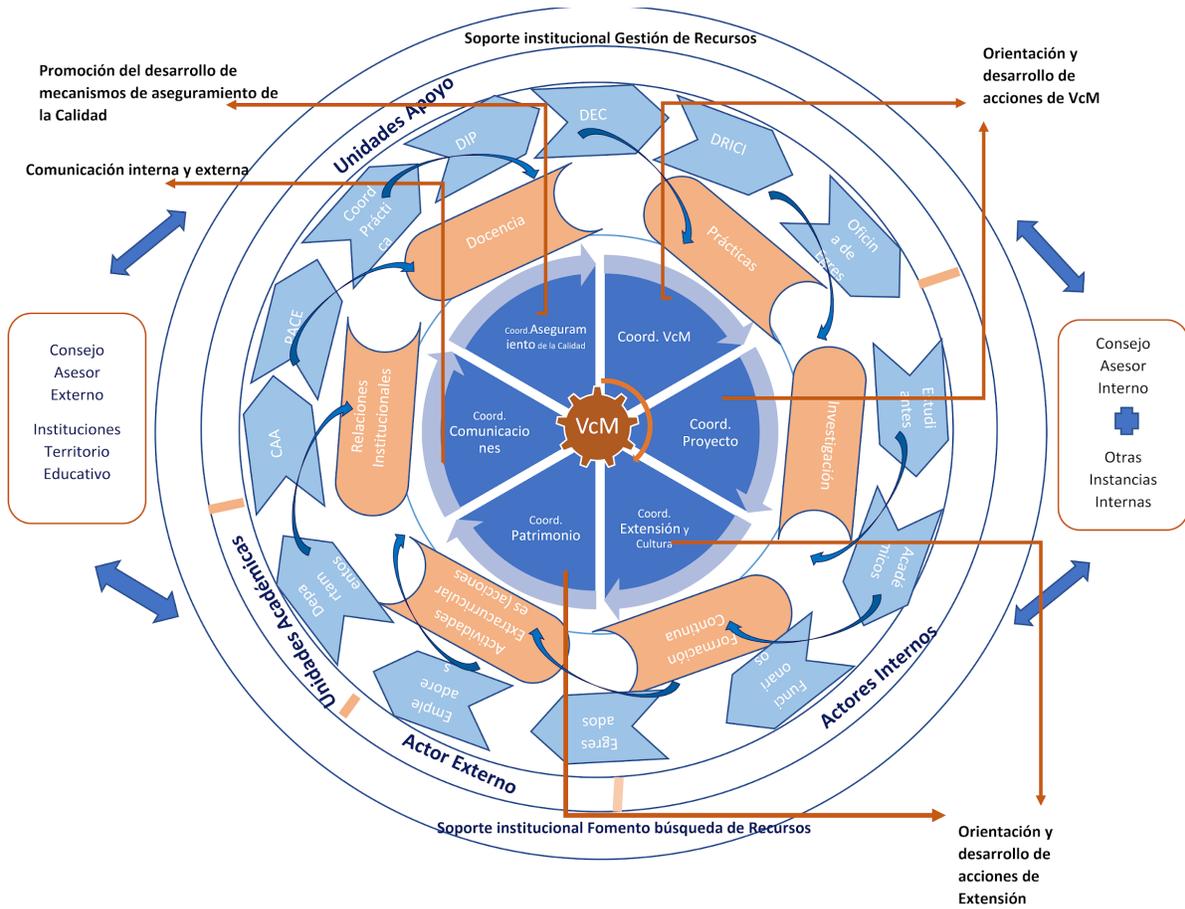
En ese marco de gestión híbrida los **Coordinadores de VcM y Extensión** se constituyen en agentes estratégicos comunicantes que transitan entre la gestión centralizada y la descentralizada, pues tienen un rol de articulación entre las Carreras, Departamentos, Facultades y la Dirección de VcM y Extensión. Sus funciones están definidas formalmente⁷ y orientadas a velar por la coherencia entre los propósitos

⁷ Rol Coordinador de Vinculación con el Medio y Extensión Facultad/Departamento

institucionales y la planificación estratégica de la Facultad y los Departamentos, al mismo tiempo que propician la sistematización y registro de las acciones de VcM y Extensión para su posterior evaluación e identificación de las contribución interna y externa.

El Modelo de Gestión de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la UMCE tiene una concepción sistémica que busca la articulación de cada uno de los agentes y/o unidades involucradas en el proceso de implementación de la Política y el quehacer propio del área. Considerando que la VcM se concibe como una tarea transversal que es posible desarrollar desde el quehacer propio de distintas unidades académicas y no académicas y, dada su complejidad, se requiere identificar y definir la forma de relación entre los diversos componentes organizacionales de tal manera que, al aunar sus aportes, se logre alcanzar el propósito de una VcM ajustada a los propósitos institucionales (Misión, Visión, Principios), así como también las derivadas del Plan Estratégico Institucional, del Modelo Educativo y del Modelo de VcM. Por lo tanto, este Modelo tiene la finalidad de orientar la gestión de los procesos organizativos clave del área, explicitar el flujo de comunicación interna y externa y, al mismo tiempo, promover la retroalimentación permanente y evaluación de los procesos desarrollados.

De esta manera, el Modelo de Gestión de la Dirección se sostiene en aspectos provenientes del paradigma de aprendizaje institucional, sin embargo, incorpora aspectos provenientes del paradigma de aprendizaje de las organizaciones denominado “autorregulado” (CEDDET, 2018), ya que en su diseño se reconoce la importancia de la normativa institucional, la necesidad de alcanzar resultados esperados y la articulación de diversas unidades para su funcionamiento y, al mismo tiempo, está abierto a incluir nuevas interacciones y autorregulaciones que fortalezcan el desarrollo del área. En este sentido su esquematización permite explicitar las relaciones entre los distintos componentes, visibilizando la capacidad instalada en nuestra institución y su coordinación con el nivel de gestión central, lo que permite proyectar, a mediano y largo plazo, el desarrollo del área de manera estratégica para establecer planes de acción en todos los ámbitos relevantes del área a nivel institucional. La expresión gráfica del Modelo se presenta a continuación:

Figura 3
Modelo de Gestión de la Dirección de VcM y Extensión UMCE


Este Modelo de Gestión promueve una visión integral de la estructura organizacional, visibilizando el rol de las unidades llamadas a realizar acciones de VcM y Extensión, lo que en su conjunto da respuesta a una de las funciones esenciales de las instituciones de educación superior. Además, de forma general, evidencia las relaciones establecidas entre los distintos componentes y las responsabilidades distribuidas en función de los procesos que requiere el desarrollo del área en la UMCE. Desde esa lógica, el eje central del Modelo de Gestión es entendido como una interacción activa, recíproca y de mutuo beneficio con el entorno relevante para la UMCE que se relaciona estratégicamente con las áreas de docencia de pre y postgrado, formación continua e investigación, entre otras. Cuya contribución está orientada a la transformación⁸ de los territorios y comunidades, desde una perspectiva interdisciplinaria⁹ y transdisciplinaria¹⁰, al mismo tiempo que, reconoce y recoge desde el medio externo, contribuciones que

⁸ UMCE. (2016). Modelo Educativo UMCE. Autor.

⁹ Concebida como la articulación entre disciplinas con el fin de enriquecer procesos de investigación, creación, enseñanza y aprendizaje, entre otros, fortaleciendo los procesos, las metodologías y poniendo énfasis en los propósitos y en el impacto.

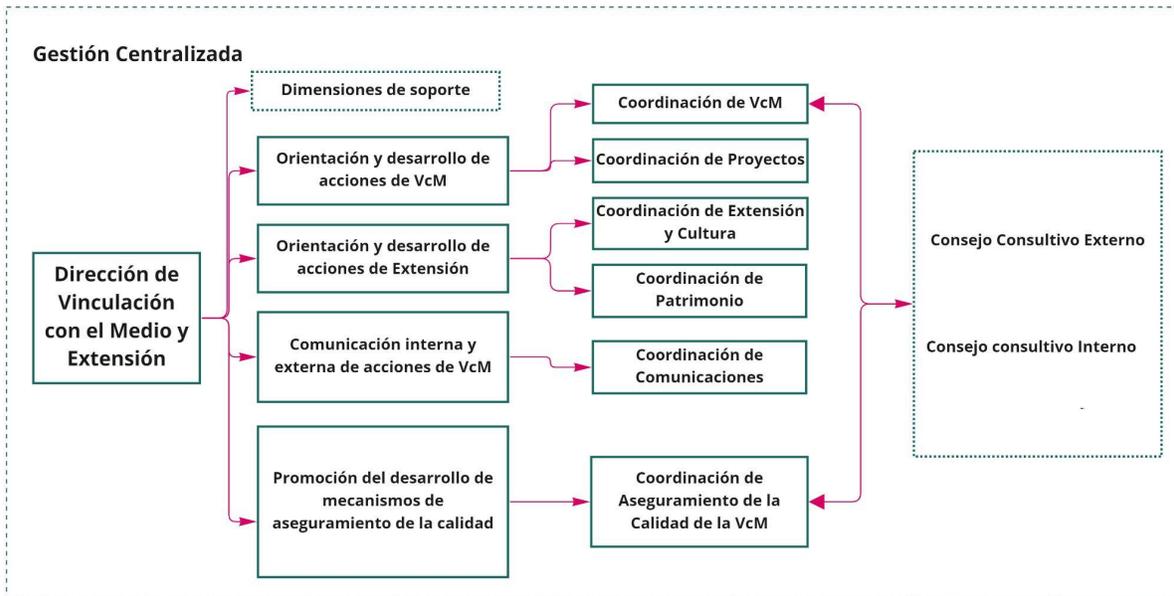
¹⁰ Opción de trabajo que puede seguir la investigación, creación o ejecución de proyectos que considera en relación horizontal el

permiten mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y enseñanza, contemplando la revisión y mejora de sus estrategias, la creación de métodos y de tecnologías que pueden operar en los diferentes niveles de docencia, investigación/creación y formación continua. De la misma manera otorga valor y relevancia a la Extensión en sus múltiples manifestaciones, las que desarrollan una relación tradicional y necesaria para la vinculación de la UMCE con su entorno relevante.

Lo anterior da sentido y moviliza la gestión desarrollada por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, la cual promueve la interrelación dinámica y colaborativa con la comunidad universitaria y el medio relevante externo. A través de sus seis coordinaciones, provee del soporte institucional para orientar la implementación de la Política de VcM, comunicar oportunidades vinculación y promover el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad y monitoreo de la gestión de las acciones implementadas en el área. A continuación, se grafican las dimensiones desde las que la Dirección contribuye al desarrollo del área.

Figura 4

Coordinaciones Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión



La **primera dimensión** está enfocada en la **Orientación y desarrollo de acciones de Vinculación con el Medio**, para ello se cuenta con la **Coordinación de VcM** cuyo propósito es fortalecer la presencia de la Universidad a nivel externo con actores claves y los aportes que estos hacen a la institución. La Vinculación con el Medio en la UMCE se entiende a partir del propósito fundamental de la universidad el cual se establece desde los ámbitos de la educación y la salud, en ese marco la coordinación asesora

conocimiento situado fuera del ámbito académico y en el que participan actores sociales y sus diversas formas de saber. Considera la convergencia de varias disciplinas para la co-construcción del conocimiento para responder a problemas complejos del entorno.

a todas las unidades académicas para establecer y formalizar las relaciones con actores externos y facilitar los procedimientos para el desarrollo de relaciones bidireccionales. Esta coordinación vela por la permanente comunicación y articulación del trabajo con el consejo interno y consejo externo de la Dirección. Sus áreas de trabajo tienen foco en el fomento de las **relaciones externas**, el **asesoramiento de las unidades académicas** para el cumplimiento de los mecanismos de VcM de la política, la **sistematización de experiencias de VcM** y la promoción del conocimiento multidisciplinario a través del **campus ecológico y jardín botánico UMCE**.

En la misma dimensión se cuenta con la **Coordinación de Proyectos** que tiene dos grandes propósitos, en primer lugar, fomenta y gestiona el desarrollo de proyectos internos ejecutados por integrantes de la comunidad universitaria y el segundo propósito es buscar alternativas de financiamiento externos para apoyar el cumplimiento de los propósitos institucionales asociados a la vinculación con el medio y extensión. De manera específica el área de **Proyectos internos** tiene a cargo la gestión del concurso interno del fondo para el fomento de la vinculación con el medio y extensión, así como también, acompañar en la gestión de los proyectos en ejecución. Mientras que el área de **Proyectos externos**, tiene como función alertar sobre las posibilidades externas de fondos concursables para el acceso a recursos, coordinar la formulación y postulación de proyectos y gestionar los proyectos adjudicados que den cumplimiento a los propósitos institucionales en el área de la vinculación con el medio y la extensión. Ambas están estrechamente ligadas a la orientación para postulación, provisión y/o adjudicación de financiamiento tanto interno como externo.

La **segunda dimensión** tiene como propósito la **Orientación y desarrollo de acciones de extensión**, para lo cual se cuenta con la **Coordinación de Patrimonio** que tiene como objetivo principal poner en valor el patrimonio histórico cultural de la Universidad a nivel nacional e internacional, en pos del proceso formativo de las y los futuros docentes de nuestra institución. El accionar de esta coordinación está guiado por el afán de consolidar la identidad y compromiso de las y los estudiantes por su Universidad, además de potenciar los vínculos con el medio externo incentivando la conservación y resguardo de la memoria material e inmaterial de la UMCE. Además de lo anterior, está a cargo de poner en valor público el Museo del Instituto Pedagógico Valentín Letelier. El trabajo desarrollado por esta Coordinación se organiza a través de las siguientes áreas de trabajo: **a) Coordinación de Patrimonio Estudiantil**, espacio que permite la participación de las y los estudiantes de nuestra Universidad en temas de Patrimonio Histórico Cultural desde una perspectiva pedagógica, permitiendo que el Museo sea un espacio de aprendizaje y memoria; **b) Archivo e investigación**, área destinada a la recopilación y búsqueda de datos históricos relevantes del quehacer educativo que sirven para la producción de textos sobre la colección patrimonial que, a su vez, sustenta el Museo. Dentro de esta área se realiza también el trabajo de catalogación y organización hemerográfico, catálogos y libros que forman parte del Archivo, para lo cual se requiere de un trabajo de investigación permanente; **c) Museo del Instituto Pedagógico Valentín Letelier**, si bien el museo se proyecta que esté alojado en la rectoría, es importante señalar que el funcionamiento del museo va coordinado estrechamente con Patrimonio.

Así también es integrada por la **Coordinación de Extensión y Cultura** que tiene el propósito de desarrollar diversas acciones asociadas a la difusión y fomento del conocimiento producido a nivel institucional, el cual está asociado al modelo educativo y los propósitos propios de cada unidad académica. Busca fomentar la cultura, la ciencia, la educación y el arte. Las áreas que la componen son: **a) Extensión y Cultura**, cuyo propósito es poner en valor público la creación artístico cultural generada en la UMCE. esta área tiene como objetivo central desarrollar los distintos tipos de actividades de vinculación con el medio exterior, mostrando las producciones artístico-culturales de la UMCE, como

así también desarrollar actividades artístico culturales en la misma casa de estudios en post de dialogar con distintos tipos de referentes artísticos culturales y entregar a la comunidad universitaria la posibilidad de reflexionar y experimentar sobre su identidad y el acervo cultural; b) **Galería Nemesio Antúnez**, su función es disponer de un espacio público para la creación artística.

La tercera dimensión está enfocada en el desarrollo de la **comunicación interna y externa de acciones de VcM**, para lo cual la **Coordinación de Comunicaciones** realiza un trabajo que transversaliza todas las dimensiones y se vincula con todos los agentes y unidades institucionales. Su propósito es impulsar la comunicación estratégica de carácter institucional, considerando la comunidad interna y externa. Su accionar es guiado por tres objetivos: 1) Comunicar en forma eficiente la misión, visión y objetivo de la institución creando herramientas cercanas y amigables, promoviendo discursos que integren la formación de profesores que el país requiere, respondiendo a nuevas demandas del entorno, incluyendo los contextos inclusivos; 2) Promover valores y elementos diferenciadores en el quehacer universitario; calidad, identidad estatal y pública, responsabilidad, rol social y transparencia en todos sus niveles; 3) Fomentar la difusión de la participación universitaria, el desarrollo cultural, la investigación y su aporte a la formación docente. La Coordinación de Comunicaciones tiene como misión abordar de manera integral las comunicaciones internas y externas de la UMCE. Para ello, mantiene contacto directo y permanente con la Rectoría (jefe de gabinete), la Dirección de VcM y Extensión y con los encargados/as de los propósitos y objetivos institucionales, incluyendo docentes y a la comunidad en general.

El logro de los objetivos y propósitos planteados anteriormente requieren del trabajo articulado de distintas áreas, es por ello que esta Coordinación lidera la colaboración permanente entre: 1) Redes sociales; 2) Diseño; 3) Web; 4) Campañas; 5) Comunicación Interna; 6) Comunicación Externa, aunando criterios, estableciendo procedimientos y mecanismos de trabajo que aseguren el adecuado flujo de la información y la pertinencia de las acciones a desarrollar desde las distintas áreas.

Cada una de las áreas incluidas en la figura anterior cumple un rol fundamental en el desarrollo de los propósitos estratégicos de Comunicaciones, por lo que a continuación se describen cada una y se identifican los principales mecanismos que aseguran su adecuado funcionamiento.

- a) **Redes sociales:** Las redes sociales digitales son el primer contacto con el mundo exterior, por lo que deben ser administradas con un discurso e imagen institucional coherentes. Su gestión considera la revisión de toda la información que será publicada por todos los agentes que correspondan, asegurando su calidad, coherencia y adecuación discursiva.
- b) **Comunicación interna:** Esta área de trabajo está asociada al cumplimiento de los compromisos y objetivos estratégicos institucionales, por lo que la Coordinación de Comunicaciones se pone al servicio de la comunidad y provee del soporte para reconocer, poner en valor y difundir la identidad de la comunidad UMCE, realizando las gestiones necesarias para coordinarse con las distintas unidades internas.
- c) **Comunicación externa:** Esta área se constituye en el soporte para el desarrollo de distintos compromisos y vínculos institucionales externos y con los cuales la UMCE tiene presencia y permite la coordinación con instituciones, organizaciones y/o entidades externas. A su vez, esta área es transversal a la coordinación y en ella se tratarán las comunicaciones estratégicas de posicionamiento de la UMCE en el debate nacional.

- d) **Campañas:** Área de trabajo transversal a toda la Coordinación, para la elaboración de campañas de comunicación institucionales para dar cumplimiento a los propósitos institucionales. Constituye un área estratégica de la coordinación por cuanto construye un discurso unificado y proyectivo.
- e) **Diseño:** Esta área se encarga de desarrollar la imagen corporativa de la UMCE (logos y símbolos institucionales), también elabora o supervisa el diseño de afiches y promociones asociadas a la difusión de actividades académicas y no académicas a nivel institucional. Además, presta servicios de diseño a las distintas unidades académicas y a la comunidad universitaria en general.
- f) **Web:** Esta área es la encargada de mantener actualizados todos los sitios y subsitios web institucionales, gestionar la información emergente y la permanente. También resguarda el cuidado de la información institucional utilizada.

Finalmente, la **cuarta dimensión** está destinada a la promoción del desarrollo de mecanismos de aseguramiento de la calidad, para lo cual se cuenta con la **Coordinación de Aseguramiento de la Calidad de la VcM** que, también, tiene un carácter transversal y promueve el desarrollo de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la Dirección en pos del mejoramiento continuo del área de Vinculación con el Medio, resguardando el cumplimiento de los indicadores de VcM y Extensión. Del mismo modo, apoya el desarrollo e instalación de mecanismos de aseguramiento de la calidad que permitan monitorear el cumplimiento de los propósitos de la VcM, evaluar y revisar las acciones desarrolladas por las unidades académicas en el área, en permanente diálogo con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad a nivel institucional.

Por otra parte, se han definido dos instancias consultivas que posibilitarán el cumplimiento de los propósitos de la VcM UMCE a través de la instalación de mecanismos sistemáticos de vinculación interna y externa que permitan monitorear el desarrollo de acciones bidireccionales que, además, permitirán atender de manera oportuna las necesidades y/o demandas territoriales y de las comunidades, al mismo tiempo que recoger del medio externo su contribución para con los procesos institucionales que se encuentran al centro de su quehacer. Por una parte, el Consejo consultivo interno tiene como propósito aportar pertinencia a las acciones del quehacer institucional, su constitución considera a representantes de instituciones y organizaciones vinculadas a la UMCE. Las y los integrantes de este consejo se definen en base al grado de vinculación estratégica que tienen con la UMCE, es por ello que cuenta con representantes de los Campus Pedagógicos, Municipios, Representantes de Pueblo Originarios, Museo, EPC, Representante Colegio de Profesores, entre otros. Mientras que el **Consejo consultivo interno**, está integrado por los coordinadores de vinculación con el medio y extensión de cada departamento académico de la UMCE, por las coordinaciones de vinculación con el medio de los programas de postgrado y podrán convocarse eventualmente a otros actores internos quienes sesionarán mensualmente. Su función es colaborar con la Dirección de VcM y Extensión en el seguimiento de la política de VcM, acompañar procesos de mejora continua, recoger las necesidades internas y externas de acciones bidireccionales entre otras.

A su vez el Modelo de Gestión releva que la VcM y la Extensión son acciones que permean todas las áreas y se desarrollan a nivel institucional, siendo parte del quehacer fundamental de las Unidades Académicas, del Departamento de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional (DRICI), la Oficina de Egresados y de las Unidades no académicas, entre ellas el Centro de Acompañamiento al Aprendizaje, el Programa de Acceso a Educación Superior, la Coordinación Institucional de Práctica, la Dirección de

Investigación y Postgrado, la Dirección de Educación Continua y la Oficina de Egresados. Los mecanismos de articulación con estas unidades se sostienen en el reconocimiento y formalización de espacios de trabajo colaborativos articulados a través de las coordinaciones de VcM departamentales y de Facultad y de la Coordinación de VcM con las unidades no académicas y materializados en los consejos departamentales, de facultad y/o de comité perteneciente a las unidades no académicas que posibilitan el establecimiento de planes de trabajo, protocolos y dispositivos que aseguren la calidad de las acciones diseñadas e implementadas y que están contenidas en el manual de procedimientos de la Dirección.

En este sentido el Modelo de Gestión busca dotar de las funciones y las relaciones entre estos componentes para que los diversos agentes que movilizan y establecen interacciones dinámicas y colaborativas entre la Universidad y su entorno tengan las condiciones necesarias para su buen desarrollo, teniendo en consideración que el entorno definido por la institución es “entendido como un territorio cuyas comunidades, instituciones educativas de distinta naturaleza, de salud, actores públicos y privados se interrelacionan de forma permanente, dotándolo de sentido para establecer encuentros, asociaciones y confluencias benéficas con un sentido bidireccional, teniendo en perspectiva la multidireccionalidad”¹¹ (p. 5. 2022). En este marco, entendemos que los agentes movilizados internos son las y los estudiantes, académicas/os, funcionarias/os, mientras que los agentes externos son las/los egresadas/as y empleadoras/es. A su vez, estas acciones contribuyen no solo al medio social, sino también a los diversos ámbitos formativos para alcanzar un sentido de pertinencia del quehacer académico e investigativo, además de tributar al desarrollo académico y profesional de los y las integrantes de la comunidad universitaria y al logro de los propósitos institucionales.

Tal como ha sido señalado, el Modelo de Gestión de la Dirección de VcM y Extensión transita del modelo clásico jerarquizado, departamentalizado y poco autónomo hacia una visión integral centrada en el logro de objetivos, proclive a realizar seguimiento permanente para asegurar la calidad de las acciones y a medir resultados y/o contribuciones por sobre el control. Así, **la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión es la responsable de los mecanismos formales para la planificación, funcionamiento, coordinación, orientación y monitoreo del desarrollo del área en su conjunto.** Para este efecto cuenta con protocolos que permiten regular los proyectos ejecutados y las acciones regulares lo que, posteriormente, es sistematizado, evaluado y en definitiva permite contar con información para la toma de decisiones sobre resultados para determinar la contribución de la Vinculación con el Medio.

Este Modelo de Gestión se articula y forma parte del dossier de documentos institucionales orientadores base, por lo que se complementa con un Modelo teórico del Área, una Política de VcM y un Manual de Procedimientos, junto a una nueva estructura orgánica que en conjunto buscan sostener el desarrollo de una VCM y Extensión de carácter institucional fiel a los principios misionales de la UMCE, identidad y contribución al país.

¹¹ RESOLUCIÓN EXENTA N°2022-00-0735. Política de Vinculación con el Medio UMCE